



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18255

17/10/2017

51255

AUTOR/A: SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno, y en particular el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), siempre ha tenido muy en cuenta el cultivo del caqui.

Cabe señalar que, con carácter previo al veto ruso, aproximadamente el 12% de las exportaciones de este producto se destinaban al mercado de Rusia. Por ello desde el primer momento de la imposición de dicho veto, en agosto de 2014, el MAPAMA solicitó que el caqui se incluyese como beneficiario de las medidas excepcionales que puso en marcha la Comisión Europea y que actualmente, tras varias prórrogas, siguen vigentes.

Así, tras la persistencia e insistencia del Ministerio, se consiguió que este producto tuviese derecho a estas compensaciones. En concreto, en 2016, más de 1.800 toneladas de caqui fueron retirados del mercado recibiendo los productores una ayuda aproximada de 250.000 euros; en 2017 las cantidades retiradas con derecho a ayuda, en virtud de los últimos datos disponibles, son similares. No obstante, si bien la campaña de comercialización del caqui se desarrolla entre los meses de octubre y febrero, la actual campaña 2017/2018 ya sería la cuarta a la que se enfrenta el cultivo con el mercado ruso cerrado.

Durante este período de tiempo, desde la campaña 2014/2015 hasta el momento actual, el caqui es un cultivo que en la Comunidad Valenciana, según las estadísticas oficiales, se encuentra al alza en superficie, producción y en relación a las exportaciones realizadas tanto en volumen como en valor económico.

Además, recientemente se ha publicado la estimación para la presente campaña en la Comunidad de Valencia, en la que se espera caqui persimon de gran calidad, con una producción estimada de alrededor o por encima de las 300.000 toneladas, situándose en cantidades similares a las del año 2016.



Así, la exportación de caqui desde la Comunidad Valenciana se sitúa en los últimos años entre el 45% y el 50% de la producción. Los últimos datos oficiales disponibles indican que la Comunidad Valenciana exportó en valor económico en 2016, el 76% de las exportaciones de caqui del conjunto español. Si bien el principal destino de las exportaciones sigue siendo la Unión Europea (Alemania, Italia y Francia) cabe destacar otros destinos recientes en el mercado europeo como los países bálticos, Austria, Polonia, Holanda y Bélgica, y terceros países como Arabia Saudí y Estados Unidos.

Es decir, a pesar del veto ruso, los productores de caqui valencianos han sabido sobreponerse a la adversidad, ya en 2016 el caqui exportado supuso el 4,9% tanto en volumen como en valor del total de la fruta exportada en dicha Comunidad. Además, como ya se ha explicado, las cifras estadísticas oficiales del caqui en la Comunidad Valenciana, lo sitúan como un cultivo al alza.

No obstante, acompañando al sector, el MAPAMA realiza un seguimiento de los mercados agrarios y apoya todas las producciones de España.

Por otra parte, el sector de frutas y hortalizas es uno de los pocos sectores agrarios que cuentan con un régimen específico de ayudas en el marco de la Política Agraria Común. Así, la Organización Común de los Mercados Agrarios establece para este sector unas ayudas cofinanciadas por la Unión Europea al 50% en términos generales para las Organizaciones de Productores que llevan a cabo programas operativos con los objetivos de planificar la producción, mejorar la calidad de los productos o la comercialización de los mismos, gestionar crisis de mercado o realizar acciones en beneficio del medio ambiente entre otros.

Por último, se señala que España recibe anualmente en torno a 200 millones de euros por esta línea y, por lo tanto, apoya la continuidad de este régimen de ayudas tal y como está establecido actualmente.

Madrid, 13 de diciembre de 2017

